

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO  
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ROMMEL ORBE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de abril del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.5153 de 17 de diciembre del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ROMMEL ORBE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Segundo y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 19 DIC. 2001

*Esperanza Fuentes de Galindo*  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

EV/lmg.

EXP.53482

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

7 ABO 2003  
*[Signature]*

69547

0000010

REGISTRO MERCANTIL  
CANTON QUITO  
7 ABO 2003

36-76-02



Con fecha 30 de Octubre de 2002  
a Fs: 3198 bajo número 3656 del **REGISTRO**  
**MERCANTIL**, Tomo 133 a balla **INSCRITA** la presente  
resolución.

Quito, a 14 **AGO** 2003 de  
**REGISTRO MERCANTIL**

**Dr. RAÚL GAYBOR SCAÑA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON QUITO**

- RA - -